

Martes, 29 de mayo de 2018

P8_TA(2018)0209

Acuerdo UE-Noruega en materia de cooperación administrativa, lucha contra el fraude y cobro de créditos en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de mayo de 2018, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en materia de cooperación administrativa, lucha contra el fraude y cobro de créditos en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido (COM(2017)0621 – C8-0407/2017 – 2017/0272(NLE))

(Consulta)

(2020/C 76/29)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2017)0621),
 - Visto el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en materia de cooperación administrativa, lucha contra el fraude y cobro de créditos en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido (14390/2017),
 - Vistos el artículo 113 y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra b), y apartado 8, párrafo segundo, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C8-0407/2017),
 - Vistos el artículo 78 quater y el artículo 108, apartado 8, de su Reglamento interno,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A8-0147/2018),
1. Aprueba la celebración del acuerdo;
 2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y del Reino de Noruega.